



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Choloma, Cortes 02 de Septiembre de 2025
Ref. Adjudicación LPriN-MCH-003-2025

Sres. Lapco Honduras S.A.

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que La Alcaldía Municipal de Choloma, en Sesión Ordinaria No.087 del 13 de Agosto del 2025, en relación de la Licitación Privada para la **Adquisición de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma**, resolvió lo siguiente:

1. **Adjudicar** a la empresa **Lapco Honduras S.A.** el contrato de Suministro para el Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma, por un monto evaluado en total que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 080/100 (L 885,772.80)**, no obstante previa suscripción del contrato en mención, que el oferente **LAPCON HONDURAS S.A.** proceda a realizar la subsanaciones correspondientes citas por la Comisión Evaluadora nombrada al respecto.

Por lo anterior solicitamos remitir a la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, Carta de Aceptación y la documentación legal requerida en el Pliego de Condiciones en el literal **IO-15 FIRMA DE CONTRATO** más los documentos pendientes de subsanar:

- Constancia Original o copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- Constancia original o copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

- Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). - **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- Constancia de Pagos a Cuentas emitidas por la SAR. **(PENDIENTE DE SUBSANAR).**

Asimismo, una vez que se le convoque a la firma del contrato deberá gestionar ante institución bancaria la **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** (con vigencia de 3 meses posteriores al plazo de la entrega), según indica el inciso CC-07 GARANTIAS de los Pliegos de Condiciones.

Cualquier consulta la puede efectuar al correo: licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn

Atentamente,


Lic. Gustavo Antonio Mejia Escobar
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Choloma, Cortes 02 de Agosto de 2025
Ref. No Adjudicado LPriN-MCH-003-2025

Sres. GSQ Honduras S.A.
Pintura Sur

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que La Alcaldía Municipal de Choloma, en Sesión Ordinaria No.087 del 13 de Agosto del 2025, en relación de la Licitación Privada para la **Adquisición de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma**, resolvió lo siguiente:

1. **Adjudicar** a la empresa **Lapco Honduras S.A.** el contrato de Suministro para el Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma, por un monto evaluado en total que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 080/100 (L 885,772.80)**.

Por lo anterior agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos seguir contando con su participación en los próximos.

Cualquier consulta la pueden efectuar al correo:
licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn

Atentamente,


Lic. Gustavo Antonio Mejia Escobar
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Choloma, Cortes 02 de Agosto de 2025
Ref. No Adjudicado LPriN-MCH-003-2025

Sres. Inversiones Tecnológicas de Centroamérica S.A. de C.V.

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que La Alcaldía Municipal de Choloma, en Sesión Ordinaria No.087 del 13 de Agosto del 2025, en relación de la Licitación Privada para la **Adquisición de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma**, resolvió lo siguiente:


1. **Adjudicar** a la empresa **Lapco Honduras S.A.** el contrato de Suministro para el Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma, por un monto evaluado en total que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 080/100 (L 885,772.80)**.

Por lo anterior agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos seguir contando con su participación en los próximos.

Cualquier consulta la pueden efectuar al correo:
licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn

Atentamente,




Lic. Gustavo Antonio Mejia Escobar
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Choloma, Cortes 02 de Agosto de 2025
Ref. No Adjudicado LPriN-MCH-003-2025

Sres. Provedora Vial S.A.

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que La Alcaldía Municipal de Choloma, en Sesión Ordinaria No.087 del 13 de Agosto del 2025, en relación de la Licitación Privada para la **Adquisición de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma**, resolvió lo siguiente:

1. **Adjudicar** a la empresa **Lapco Honduras S.A.** el contrato de Suministro para el Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma, por un monto evaluado en total que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 080/100 (L 885,772.80)**.

Por lo anterior agradecemos su interés en participar en este proceso y esperamos seguir contando con su participación en los próximos.

Cualquier consulta la pueden efectuar al correo:
licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn

Atentamente,


Lic. Gustavo Antonio Mejia Escobar
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Choloma, Cortes Certifica el Preámbulo punto de Acta y parte final que Dice: **Acta No. 087** .- Salón Consistorial o de Reuniones de Aguas de Choloma S,A; Departamento de Cortés, Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (13/08/2025) siendo las ocho con veinte minutos de la mañana (08:20 am); se realizó "**Sesión Ordinaria**" celebrada por la Corporación Municipal, presidió la misma el señor Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar y los Regidores Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, Melquín Jose Espinoza Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala, y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fe, faltando con excusa el Vice-Alcalde Juan Ramon Molina Colindres por encontrarse representando a este Gobierno Local en la Capital de la Republica en reuniones con representantes de la Embajada del Japón.- La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1.-..... .- 5º INFORMES.-

A.- Se recibió informe de Comisión Evaluadora LPRIN-MCH-003-2025 que dice:

**INFORME DE ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS LICITACION PRIVADA NACIONAL LPriN-MCH-003-2025 ADQUISICIÓN DE PINTURA VIAL PARA PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN EN COL. LÓPEZ ARELLANO Y SECTOR CENTRO CHOLOMA
COMISION EVALUADORA**

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas técnicas y económicas para tales efectos mediante circular de fecha 30 de junio del dos mil veinte y cinco (30/06/2025) emitido por el señor Alcalde Municipal **Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar** de conformidad con el Artículo 43 y 44 de la ley de Municipalidades y los artículos 116,118,119 y 122 de la Ley de General de la Administración Pública, 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 9,33,58 y 63 de la Ley de Contratación del Estado e Integrada por los servidores públicos: **Ing. Sergio Leiva – Jefe de la Unidad Vial, Abg. Tilson Rubio – Procurador Municipal, Silvia Ramos – Jefa de Presupuesto y Veedor Santos Rogelio Trejo – Regidor Municipal** quienes reunidos el 23 de Julio en Salón de Reuniones del Edificio 3 Municipal, con el propósito de revisar y analizar las ofertas presentadas por los oferentes en eras de la Licitación Privada **LPriN-MCH-003-2025** financiada con fondos de transferencia, y en el marco de la aplicación de los Principios de Eficiencia, Publicidad y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia en relación a los documentos de cotización presentados, y salvaguardando los intereses de este Gobierno Local, la presente Comisión procedió a evaluar, analizar la documentación de las ofertas presentadas que consta de Archivo de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones y de esta comisión evaluadora, de forma siguiente:

PRIMERO: Se realizo formal invitación a los siguientes oferentes, conforme al artículo 59 de la LCE y publicado en el portal de **HONDUCOMPRAS**.

De las cuales fueron invitadas las siguientes empresas:

1. GSQ Honduras S.A. (Pintura Sur).
2. Grupo Deware S.A. (Pinturas Americanas).
3. Lapco Honduras S.A.
4. PintaComex Honduras S.A. de C.V. (Comex Pinturas).
5. Pintuco de Honduras S.A.

El Acto de Recepción y Apertura Publica de las Ofertas se realizó el día 27 de Junio de 2025, a las 10:05 a.m. EN EL SALON DE CONFERENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



DE CHOLOMA S.A. DE C.V., en acompañamiento de miembros de la Honorable Corporación Municipal, funcionarios públicos y miembros de la Sociedad Civil como veedores del proceso como consta en los listados de asistencia, presentando ofertas en sobres sellados (Original y copia) las empresas descrita a continuación:
El representante de la empresa **LAPCO HONDURAS S.A.**, presento una oferta económica por un valor de **L 885,772.80**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total
1	Pintura Termoplástica Amarilla	90	Saco	L1,266.85	190.03	L131,118.98
2	Pintura Termoplástica Blanca	125	Saco	L1,275.51	191.33	L183,354.56
3	Imprimate	70	Galón	L555.56	83.33	L44,722.58
4	Pintura de Transito Amarilla	110	Cubeta	L2,577.50	386.63	L326,053.75
5	Pintura de Transito Blanco	25	Cubeta	L3,059.49	458.92	L87,960.34
6	Pintura de Transito Azul	6	Cubeta	L2,145.06	321.76	L14,800.91
7	Pintura de Transito Rojo	4	Cubeta	L3,100.34	465.05	L14,261.56
8	Pintura de Transito Verde	4	Cubeta	L1,942.90	291.44	L8,937.34
9	Pintura de Transito Negro	20	Cubeta	L2,010.06	301.51	L46,231.38
10	Thiner	80	Galón	L283.13	42.47	L26,047.96
11	Felpa Pequeña 40/4"	160	Unidad	L12.41	1.86	L2,283.44
OFERTA TOTAL						L 885,772.80

El representante de la empresa **INVERSIONES TECNOLOGICAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.** presento una oferta económica por un valor de **L 1,528,419.73**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total
1	Pintura Termoplástica Amarilla	90	Saco	L2,846.25	L426.94	L294,586.88
2	Pintura Termoplástica Blanca	125	Saco	L2,846.25	L426.94	L409,148.44
3	Imprimate	70	Galón	L832.37	L124.86	L67,005.79
4	Pintura de Transito Amarilla	110	Cubeta	L3,610.43	L541.56	L456,718.76
5	Pintura de Transito Blanco	25	Cubeta	L3,610.43	L541.56	L103,799.72
6	Pintura de Transito Azul	6	Cubeta	L3,610.43	L541.56	L24,911.93
7	Pintura de Transito Rojo	4	Cubeta	L3,610.43	L541.56	L16,607.96
8	Pintura de Transito Verde	4	Cubeta	L3,610.43	L541.56	L16,607.96
9	Pintura de Transito Negro	20	Cubeta	L3,610.43	L541.56	L83,039.78
10	Thiner	80	Galón	L267.53	L41.48	L50,882.39
11	Felpa Pequeña 40/4"	160	Unidad	L55.55	L8.33	L5,110.14
OFERTA TOTAL						L 1,528,419.73

El representante de la empresa **GSQ HONDURAS S.A.** presento una oferta económica por un valor de **L 908,037.36**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total
1	Pintura Termoplástica Amarilla	90	Saco	L1,200.00	L180.00	L124,200.00
2	Pintura Termoplástica Blanca	125	Saco	L1,200.00	L180.00	L172,500.00

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



3	Imprímate	70	Galón	L547.82	L82.17	L44,099.51
4	Pintura de Transito Amarilla	110	Cubeta	L2,739.13	L410.87	L346,499.95
5	Pintura de Transito Blanco	25	Cubeta	L3,000.00	L450.00	L86,250.00
6	Pintura de Transito Azul	6	Cubeta	L2,805.00	L420.75	L19,354.50
7	Pintura de Transito Rojo	4	Cubeta	L2,805.00	L420.75	L12,903.00
8	Pintura de Transito Verde	4	Cubeta	L2,805.00	L420.75	L12,903.00
9	Pintura de Transito Negro	20	Cubeta	L2,805.00	L420.75	L64,515.00
10	Thiner	80	Galón	L207.30	L31.10	L19,071.60
11	Felpe Pequeña 40/4"	160	Unidad	L31.20	L4.68	L5,740.80
OFERTA TOTAL						L908,037.36

El representante de la empresa **PROVEEDORA VIAL S.A.** presento una oferta económica por un valor de **L 939,589.10**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total
1	Pintura Termoplástica Amarilla	90	Saco	L1,070.00	L160.50	L110,745.00
2	Pintura Termoplástica Blanca	125	Saco	L1,006.60	L150.99	L144,698.75
3	Imprímate	70	Galón	L914.00	L137.10	L73,577.00
4	Pintura de Transito Amarilla	110	Cubeta	L3,001.00	L450.15	379,626.50
5	Pintura de Transito Blanco	25	Cubeta	L3,001.00	L450.15	L86,278.75
6	Pintura de Transito Azul	6	Cubeta	L3,001.00	L450.15	L20,706.90
7	Pintura de Transito Rojo	4	Cubeta	L3,001.00	L450.15	L13,804.60
8	Pintura de Transito Verde	4	Cubeta	L3,001.00	L450.15	L13,804.60
9	Pintura de Transito Negro	20	Cubeta	L3,001.00	L450.15	L69,023.00
10	Thiner	80	Galón	L265.00	L39.75	L24,380.00
11	Felpe Pequeña 40/4"	160	Unidad	L16.00	L2,40	L2,944.00
OFERTA TOTAL						L939,589.10

SEGUNDO: La Comisión de Evaluación de Ofertas previo a introducirse a la fase de evaluación, comprobó si los oferentes presentaron la documentación solicitada según el documento de **LICITACION PRIVADA NACIONAL LPriN-MCH-003-2025**. A fin de determinar si las mismas cumplen sustancialmente con las especificaciones requeridas a efectos de constatar si se encontraban completas, sin errores de cálculo ni vicios, debidamente firmadas, al igual que verificar sus respectivas declaraciones y demás documentos certificados por Notario Público, lo anterior en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos que permitan a esta Comisión Evaluadora, la selección de la oferta más ventajosa y conveniente al interés general de este Gobierno Local en aras de brindar respuestas a las necesidades del término municipal, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia.

SEGUNDO: Se reviso toda la documentación de las ofertas y se solicitó a los siguientes oferentes subsanar la siguiente documentación:

1. Lapco Honduras S.A.

No.	Descripción	Observación	Corrección
1	Solvencia SAR	Vencida	Presenta recibo de pago al SAR.
2	Solvencia INFOP	No presentada	Presenta recibo de pago al INFOP.

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



3	Documentos Probatorios de Crédito 50%	No presentado	Oferente Presenta Constancia Bancaria.
4	Copia del Balance General Último Ejercicio Fiscal	No presentado	Oferente Presenta Balance Ejercicio 2024.
	Copia del Estado de Resultados Último Ejercicio Fiscal	No presentado	Oferente Presenta Estados de Resultados Ejercicio 2024.

Nota: En el caso de la Solvencia del SAR, Lapco Honduras S.A., manifiesta que ya realizó su pago al SAR, pero este no ha emitido la Solvencia (Pago a Cuentas), se adjunta copia del comprobante de pago, pero esto no es impedimento ya que si fuera el oferente adjudicado la administración deberá hacer las retenciones correspondientes.

En el caso de la Solvencia INFOP, el oferente manifiesta que la institución INFOP previo a extender la solvencia hará una visita a las instalaciones de la empresa.

2. Proveedor Vial S.A. de C.V.

No.	Descripción	Observación	Corrección
1	Constancia PGR	No presentada	Presenta recibo de pago a la PGR.
2	Solvencia INFOP	No presentada	Presenta constancia de solicitud de Solvencia.

Nota: en el caso de la empresa Proveedor Vial S.A. de C.V., presenta pago de la constancia a la PGR, pero esta no ha sido extendida por el periodo vacacional de la Procuraduría General de la Republica.

En el caso de la Solvencia INFOP, presenta solicitud a la institución para que se le extienda la misma.

3. GSQ Honduras S.A.

No.	Descripción	Observación	Corrección
1	Fotocopia de Permiso de Operaciones Vigente	Presenta copia de permiso 2024	Presenta Permiso Vigente
	Solvencia SAR	Presenta Vencida	Presenta Pago a Cuenta Vigente
2	Solvencia INFOP	No presentada	Presenta Constancia Vigente

TERCERO: Después de analizadas la OFERTAS presentada tomando de referencia el Pliego de Condiciones de la **Adquisición de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma**, en marco del Artículo 55 de la LCE y lo previsto en los artículos 51, 52 previstos en la misma y artículo 111 de las Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, esta comisión evaluadora ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal (2022-2026), **RECOMIENDA:** Adjudicar LA LICITACION PRIVADA LPriN-MCH-003-2025, Adquisición de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. López Arellano y Sector Centro Choloma, a la empresa **LAPCO HONDURAS S.A.** por un monto de **L 885,772.80**, quien deberá presentar los documentos pendientes al momento de la firma del contrato, de no poder concretarse la contratación, se deberá seguir al siguiente oferente según el orden siguiente, quien también deberá subsanar lo pendiente, si fuera necesario, las empresas son:

No.	Oferente	Monto Ofertado
1	GSQ Honduras S.A.	L 908,037.36
2	Proveedor Vial S.A. de C.V.	L 939,589.10

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



De lo contrario **DECLARAR EL PROCESO FRACASADO**, ya que la empresa INVERSIONES TECNOLOGICAS DE CENTROAMERICA S.A. de C: V. presenta una oferta que **supera los umbrales de contratación** previstos en la Modalidad de Licitación Privada en las **Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025** establecidos en el artículo 111 que se detalla a continuación:

No.	Tipo de Contratos	Monto exigible en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L4,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L2,000,000.01 a L4,000,000.00	Licitación Privada
		L500,000.01 a L2,000,000.00	Tres (3) Cotizaciones válidas
		L100,000.01 a L500,000.00	Dos (2) Cotizaciones válidas
		L0.01 a L100,000.00	Una (1) Cotización válida
2	Contratos de Consultorías	L2,000,000.01 en adelante	Concurso Público
		L350,000.01 a L2,000,000.00	Concurso Privado
		L200,000.01 a L350,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) Propuestas Técnicas y económicas válidas
		L0.01 a L200,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) Propuesta Técnica y económica válida
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L1,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L300,000.01 a L1,000,000.00	Licitación Privada
		L100,000.01 a L300,000.00	Compra Menor con un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas
		L50,000.01 a L100,000.00	Compra Menor con un mínimo de dos (2) cotizaciones válidas
		L0.01 a L50,000.00	Compra Menor con un mínimo de una (1) cotización válida

Se adjunta documentación siguiente:

- Copia del Memorándum de Nombramiento de la Comisión.
- Acta de Apertura de Ofertas.

Concluido el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, el 23 de Julio de 2025.

Firman:

Ing. Sergio Leiva Jefe de la Unidad Vial **Abg. Tilson Rubio Procurador Municipal**
Silvia Ramos Jefa de Presupuesto

Veedor Santos Rogelio Trejo Regidor Municipal Presidente Comisión Vial
La Corporación Municipal por Mayoría Calificada de Votos, ACUERDA:

Adjudicar a la empresa **LAPCO HONDURAS S.A.** el Contrato para Suministro de Pintura Vial para Proyecto de Señalización en Col. Lopez Arellano y Sector Centro Choloma, por un monto evaluado en total que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 080/100 (L 885,772.80)**, no obstante previa suscripción del contrato en mención, que el oferente **LAPCO HONDURAS S.A.** proceda a realizar las subsanaciones correspondientes citadas por la Comisión Evaluadora nombrada al respecto. **Votaron en contra del presente Acuerdo los Corporativos** 1.- Javier Renan Oyuela Barralaga. 2. Carlos Gustavo Zeron Torres, argumentando ambos Regidores, que el oferente no ha subsanado las observaciones descritas en el informe que antecede. *Que Secretaría Municipal notifique a la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, Dirección Vial, Gerencia Administrativa, y certifique el presente acuerdo para efectos legales.*

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



Extendida en la ciudad de Choloma, Cortés, a los Dos días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

Abg. José Alejandro Callejas Badia
Secretario Municipal



¡Juntos avanzamos hacia el Desarrollo!